

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27163 VALENCIA

Edicto

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores n.º 000375/2019, habiéndose dictado en fecha 20 de mayo de 2019 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de MONYCONRA, S.L. con CIF B98658545, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Luis Alventosa del Río, con domicilio profesional en Valencia, calle Luis García Berlanga, n.º 9-11.^a, y correo electrónico luis.alventosa@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 27 de mayo de 2019.- José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A200036688-1